Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 27 de julio de 2022

Núm. 86



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

RETORTILLO DE SORIA

Transcurrido el periodo de exposición al público del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, adoptado en sesión celebrada el día 29 de abril de 2022, relativo a la aprobación del Expediente de modificación de créditos nº 1/22, Presupuesto General Municipal 2022, que se financia con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales, queda elevado a definitivo, siendo las variaciones que se producen, resumidas a nivel de capítulos, las siguientes:

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

	<u>Importe</u>
Capítulo 2	81.500,00
Capítulo 4	5.000,00
Capítulo 6	287.500,00
TOTAL	374.000,00
El anterior importe ha sido financiado:	
- Con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales	374.000,00
TOTAL	374.000,00

Contra referido acuerdo, elevado a definitivo, podrán los interesados interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Retortillo de Soria, 15 de julio de 2022. – El Alcalde, José Alberto Medina Ayuso. 1522